

ros y mudar de vida, rompiendo los hábitos pecaminosos y divorciándoos para siempre del pecado. Hasta aquí la costumbre, los usos y máximas del mundo han sido la regla de vuestra vida: muchos de vosotros os habeis abandonado al torrente de las pasiones, habeis gozado sin tasa ni medida de los deleites: os habeis entregado á la ambicion, á la injusta codicia de los bienes ajenos. En adelante, la regla de vuestros pensamientos, de vuestros sentimientos, de vuestras acciones, de toda vuestra conducta, deben ser el Evangelio, el ejemplo de los Santos, las máximas y la vida de Jesucristo. Que no vuelvan á reinar entre vosotros, ni la violencia, ni la injusticia, ni el ódio, ni la impiedad, ni la lascivia, ni ningun otro pecado. Sean destruidos en el presente jubileo todos estos ídolos, inmoladas todas estas víctimas, exterminados todos estos *amalecitas* sin perdonar á ninguno; porque preciso es que huyais de todos los peligrosos escollos, donde indefectiblemente se estrellarian vuestra conversion y vuestros propósitos. ¡Fuera, por tanto, amigos perversos! ¡Fuera tratos y compañías ocasionadas! ¡Fuera diversiones y pasatiempos pecaminosos! porque solo á este precio acabará entre vosotros el reinado del pecado, y os convertireis en nuevas criaturas de Jesucristo.”

“Pero, ¿qué medios empleareis para conseguir tan feliz resultado? La oracion y la asistencia á las prácticas piadosas que se tengan con ocasion del jubileo, tendrán una gracia eficaz para vencer la dureza de vuestros corazones. Orad, pues, instad, solicitad del Dios de misericordia, que se apiade de vosotros: clamad y gemid hasta que lleguen á su augusto trono vuestras lágrimas y clamores. Nunca ha pedido ningun pecador en la forma debida, sin que haya sentido los poderosos efectos de su oracion. Magdalena ora, y Nuestro Señor Jesucristo le perdona sus pecados; el buen ladron ora, y el Divino Redentor le promete el paraíso; Cornelio ora, y es convertido; el publicano ora, y es justificado; Agustin ora, y se ve libre del yugo y cautividad del espíritu inmundo. Orad asimismo vosotros; y no dudeis del buen despacho y del fruto de vuestra oracion. Si vuestra lengua no puede expresarse, hablad con el corazon, gemid, suspirad, llorad delante del Señor, que suban vuestros llantos y suspiros hasta su divino acatamiento, y bajarán de allí los milagros como dice Tertuliano: *ascendunt suspiria et descendunt miracula.*”

“Aquí teneis, pecadores, con el presente jubileo, un tiempo propi-

cio, unos dias de salud, de bendicion y de gracia. *Ecce nunc tempus acceptabile: ecce nunc dies salutis.* Con todos vosotros hablo en general y con cada uno en particular. Con vosotros hablo, los que no habeis amado aun sinceramente ni servido deveras al dueño soberano, para el cual solo habeis sido formados: con vosotros, que habeis sacrificado la flor de vuestra vida al mundo, á la vanidad y á los deleites; con vosotros, cuya criminal pasion os ha causado tantas amarguras; con vosotros, que os sentis tan instados por la gracia, y que teneis ya los principios de una verdadera penitencia, por la vergüenza, la confusion y el dolor que os causa el pecado; con vosotros, que tal vez os habeis precipitado desde un grado muy alto de perfeccion al abismo mas profundo; con vosotros, que en tantos años no os habeis presentado una sola vez al confesonario, siendo infieles por una criminal costumbre á los deberes mas esenciales de la religion; con vosotros, que por salvar la fama, os llegais á recibir los Santos Sacramentos para profanarlos, y que por una vergüenza punible, no descubris las mas asquerosas llagas de vuestro corazon, siendo sacrílegos de muy antiguo. Por mas indignos que seais de la gracia divina, el Señor os la ofrece, el Señor os convida, el Señor os llama; y es necesario que esteis muy obstinados en vuestra perdicion, para no aprovechar una ocasion tan favorable. ¿Habeis jurado acaso perderos, y quereis á pesar de Dios, ser víctimas de su ira, cuando os ofrece en este santo tiempo los tesoros de su misericordia? Aunque Dios, de quien es propio el perdonar, esté siempre pronto á recibir al pecador; sin embargo, es cierto, y nos lo asegura la Escritura, que hay momentos preciosos, momentos de gracia y de salud, fuera de los cuales ya no hay misericordia para el pecador. Natán va á buscar á David para reprenderle su pecado, y David se convierte, porque aquel era el instante de su conversion. El Salvador habla á la Samaritana y mira á San Pedro; y hé ahí los momentos de salvacion para el uno y la otra: ellos son fieles y se salvan. Por el contrario, Faraon no escucha la voz de Moisés: Saúl desprecia la de Samuel; y son abandonados ambos, desechados y reprobados por Dios, porque no se aprovechan de la gracia que los toca y los mueve.

En confirmacion, amados hijos nuestros, de estos conceptos del varon apostólico ántes citado, creemos conveniente llamar vuestra atencion hácia el capítulo XIII del Evangelio de San Lúcas, en que ve-

mos, que para encarecer Nuestro Señor Jesucristo, la necesidad de no retardar la enmienda de la vida, se expresa así: *Tenia un hombre una higuera plantada en su viña, y vino á buscar en ella fruto y no lo encontró. Entonces dijo al cultivador de la viña: Tres años ha que vengo á buscar fruto en esa higuera, y no lo encuentro: córtala, pues, porque ¿á qué fin ha de ocupar la tierra inútilmente? Mas respondiendo el viñador le dijo: Señor, déjala todavía este año, hasta que yo cabe en rededor suyo y eche estiércol, á ver si entonces produce fruto; y si no lo produce, en tal caso, la harás cortar para ese tiempo.*

La inteligencia de esta parábola, segun Cornelio Alapide <sup>1</sup> es la siguiente: Dios es el dueño de la viña: la higuera plantada en la viña es nuestra alma; el cultivador de la viña, el viñador, es Nuestro Señor Jesucristo. ¿Cuántas veces, amados hijos nuestros, ha venido Dios á buscar en vuestras almas el fruto de las virtudes y de las buenas obras y no lo ha encontrado? ¿Cuántas veces su justicia os habria cortado de en medio de su Iglesia, para destinaros al fuego eterno, á no haberse interpuesto nuestro Divino Redentor *abogando por vosotros cerca del Padre?* Pues bien, en esta vez aboga todavía; pero ¿para cuántos de vosotros será la última en que este *Divino Cultivador* interponga sus ruegos para que no se os aplique la segur? ¿Cuántos de vosotros, en fuerza de resistir á la gracia y de amontonar iniquidades sobre iniquidades, habréis merecido que Dios os marque *el hasta aquí*; y que si no dais el fruto debido, despues del cultivo y del *abono* de este tiempo santo del jubileo; el mismo Jesucristo, vuestro abogado, se conforme con que por último seais cortados para siempre de esta gran viña de la Iglesia, para ser víctimas de la justicia de Dios, por toda una eternidad infeliz?

¡Ay amados hijos nuestros! ¡Solo Dios puede saber, para cuántos de vosotros, el presente *jubileo* será una época verdaderamente crítica, en la que habrá de decidirse irrevocablemente su felicidad ó su desgracia eterna! Solo Dios sabe, á cuántos como á aquella *higuera*, se habrá dado únicamente este año de plazo, para llevar *frutos dignos de penitencia!* ¡Solo Dios conoce aquellos desgraciados, para quienes este plazo será del todo inútil, por su obstinada resistencia á la gracia

<sup>1</sup> Comment in Luc. c. 13.

que los llama! ¡Solo Dios tiene contados á aquellos que despues de este santo tiempo, no harán ya penitencia, ó que si la hacen aparentemente, será una penitencia falsa como la del infeliz Antioco, de quien dice la Escritura, <sup>1</sup> que no obstante su visible compuncion, efecto del terrible azote con que Dios lo castigaba, con todo, quedaron cerradas para él las puertas de la divina misericordia! Tal es efectivamente, amados hijos en Jesucristo, la suerte de aquellos infelices, para quienes se cumple el último plazo. Despues que este ha pasado, Dios los abandona, como nos dice el Espíritu Santo en el libro de los salmos <sup>2</sup> *á todos los deseos viciosos de su corrompido corazon*, á lo que se sigue indefectiblemente su impenitencia final.

No se nos oculta, Venerables hermanos y amados hijos nuestros, que ciertos pecadores endurecidos en la impiedad, y acaso abandonados de Dios, rien y se burlan á su placer, cuando en cumplimiento de la obligacion de nuestro ministerio, recordamos á los pueblos estas verdades, que la religion pone en boca de sus ministros.

Tambien hay otro género de hombres, que sin negar los dogmas de la fé en que aquellas se fundan; sin tornar en irrision estas divinas enseñanzas; y aún conviniendo en sus momentos de sensatez, en la terrible lógica con que ellas son deducidas de los principios mismos de la divina revelacion: imitan sin embargo en su conducta, á aquel gobernador romano llamado Félix, de quien el sagrado libro de los *Hechos Apostólicos* <sup>3</sup> nos refiere: que oyendo con cierto agrado las verdades que le predicaba el apóstol San Pablo, sin embargo, cuando llegó el Santo Apóstol á hablarle del juicio de Dios y de la necesidad de la enmienda de la vida; demudado y *estremeciéndose* á la sola enunciacion de tan terribles verdades, trató cuanto ántes de deshacerse del molesto predicador, diciéndole: *Por lo que hace á esta vez, retírate: que en siendo tiempo oportuno yo te llamaré.* De la misma manera esta clase de personas: si bien como el gobernador Félix, escuchan con cierto agrado la enseñanza de la Religion, mientras no se les habla de lo que atañe á su suerte eterna; en llegando á tratarse del espantoso destino del pecador, que no sabe aprovechar las ocasiones de volverse á Dios, responden como aquel: *tiempo llegará en que nos ocupemos de eso;*

<sup>1</sup> Lib. 2 Machab. c. 9.

<sup>2</sup> Salm. 80.

<sup>3</sup> Actor. c. 24.

pero por ahora, reservad para mejor ocasion hablarnos en ese lenguaje que tanto nos molesta.

A los primeros, incrédulos de profesion, neciamente pagados de sí mismos, y muchos de ellos acaso ya abandonados de Dios; no tiene en verdad la Iglesia palabra alguna que dirigirles, despues de lo que Dios dice de ellos por el profeta Oseas, <sup>1</sup> ¡ay de aquellos á quienes yó abandoné! ¡Vae eis cum recessero ab eis! porque en efecto, nada es comparable en materia de castigos, al castigo de los castigos, que consiste en el abandono de Dios.

A los segundos, que aún creen en las verdades de la fé, ó que si no están tan firmes en ellas, no participan todavía por lo menos del furor satánico de los primeros contra la Religion, les diremos: que la medida de los pecados y de los crímenes que Dios ha de perdonar á cada hombre, está admirablemente representada en aquella ánfora que vió el profeta Zacarías <sup>2</sup> en cuyo centro estaba sentada una mujer cuyo nombre es *impiedad*; y á cuya boca de la ánfora se adaptaba una pesadísima masa de plomo, para cerrarla. San Jerónimo, Teodoreto, Ruperto, y casi todos los sagrados expositores, dan comunmente aquella inteligencia á la misteriosa vision del profeta; y en todos ellos se funda Cornelio Alapide <sup>3</sup> para decir: *que esa ánfora del Profeta es la medida de los pecados, así de cada nombre, como de cada pueblo, la que una vez llena, Dios procede inmediatamente al castigo: y que por lo mismo, cada hombre y cada pueblo deben vivir con sumo cuidado de no llenar tal medida; sino ántes bien de vaciar con frecuencia la ánfora, por medio de la penitencia.*

Segun esto, amados hijos en Jesucristo: ¿será racional, será cuerdo, no fijar la atencion en las palabras del pastor ó del ministro de Dios, cuando os representan el gravísimo riesgo que correis, si continuais viviendo á vuestro antojo, y en el mas completo olvido de vuestros deberes de cristianos? ¿No es lo sumo de la demencia decir al hombre que así os habla de parte de Dios: *en otra vez os oiremos, guardad vuestras palabras para otra ocasion, en que nos sean menos molestas?* ¡Ay! amados hijos nuestros! La masa de plomo está acaso para caer sobre la boca de la ánfora. Si esta se cierra, porque la medida

<sup>1</sup> Osee c. 9.

<sup>2</sup> Zachar. c. 5.

<sup>3</sup> Comment. in Zachar. c. 5.

esté ya completa y llena: en vano dareis voces llamando en vuestro auxilio para abrirla, á todos los hombres justos que vivan sobre la tierra, ó á todos los Santos que reinan con Dios en el cielo. Nadie os escuchará: de ninguna parte obtendreis respuesta; ó más bien dicho, si obtendreis una, pero espantosa y terrible, la misma que el Espíritu Santo nos da en las Escrituras, hablando del infeliz Antioco, á saber: *Oraba esté malvado al Señor, de quien sin embargo no habia de alcanzar misericordia.* Orabat hic scelestus Dominum, á quo non esset misericordiam consecuturus.

Pero pasemos ya, Venerables hermanos y muy amados hijos nuestros, á disponer y á ordenar lo que deba practicarse en esta Diócesis, á fin de que, como lo manda S. Santidad en la preinserta Encíclica, se implore ante todo *con oraciones públicas la clemencia Divina, para que se digne derramar su luz y su gracia sobre las mentes y corazones de todos*, durante el tiempo santo del jubileo.

Al efecto mandamos: que en el domingo en que empiece á leerse la presente Pastoral, así en nuestra Santa Iglesia Catedral, como en cada una de las Parroquias y Vicarías de la Diócesis (cuyo dia es el mismo en que comienza para cada Parroquia y Vicaría el presente jubileo); se cante en todas las dichas Iglesias la misa votiva que trae el misal *Pro remissione peccatorum*; cantándose igualmente despues de ella, respondiendo el pueblo, las letanías de los santos con sus preces y oraciones.

Asímismo ordenamos: que en todas las Iglesias en que haya de leerse esta Pastoral con la preinserta Encíclica, se haga por todos los Párrocos y demás sacerdotes encargados de aquellas, una explicacion acomodada á cada auditorio, segun su capacidad, así de los requisitos para ganar el jubileo, como de los demás puntos que con claridad hemos expuesto á continuacion de la Encíclica; aunque en razon de esto hayan de emplearse en la lectura tres ó cuatro domingos; para que, como quiere S. Santidad, el pueblo quede bien instruido, *á fin de que logre el fruto del jubileo.*

Mas como esto no es bastante, sino que se hace preciso repetir con frecuencia las preces y las instrucciones en todo el tiempo del *año santo*: y siendo por otra parte infalible, que si las primeras se dirigen especialmente á Dios, por medio de su Inmaculada Madre, y Madre nuestra, la Santísima Virgen María; y que si las segundas se enco-